

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO: F-CT-019
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ 05/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

Sabanalarga Casanare, 03 de Septiembre de 2026

Señores:

A QUIEN INTERESE

Asunto: Invitación a cotizar.

Respetuoso saludo,

La Alcaldía Municipal de Sabanalarga Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de Mínima cuantía, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

ITEMS A COTIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Combustible Diesel (ACPM)	GALÓN	1		
2	GASOLINA	GALÓN	1		

Nota: Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

COSTOS DIRECTOS: El valor del servicio que se requiere contratar.

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos, contribuciones Municipales y otras obligaciones:

CONCEPTO	TARIFA
RETENCIÓN EN LA FUENTE	Conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios Nos. 099 y 1070 de 2013

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO: F-CT-019
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ 05/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

INDUSTRIA Y COMERCIO	10 x 100 sobre el valor total del contrato. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
AVISOS Y TABLEROS	15% sobre el valor liquidado de industria y comercio. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
ESTAMPILLA CULTURA PRO	1% sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA ANCIANO PRO	4% sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA DEPORTE PRO	1.5 % sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR.	2% sobre el valor bruto del contrato, es decir, el valor de cada pago sin incluir el IVA.
SOBRETASA BOMBERIL	3% de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio y avisos y tableros.
RETE IVA, Y/O OTROS IMPUESTOS	Según corresponda a la calidad del bien o servicio, o la persona que presenta oferta.

NOTA: En el caso del IVA o Impuesto al consumo, es de señalar que, si el proponente está obligado a facturarlos, este valor deberá ser incluido dentro de la propuesta económica, formando parte del costo; de tal suerte que, en manera alguna, se supere el presupuesto oficial establecido.

Garantía única de Cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato:

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. SE MANTENDRÁ VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN
CALIDAD DEL SERVICIO	X		DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO UN (1) AÑO MÁS
CALIDAD DE BIEN	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO: F-CT-019
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ 05/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor mensual del servicio que cotizarán.

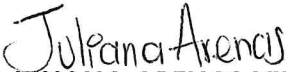
NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización solicitada se debe adjuntar los siguientes documentos:

- Registro único tributario (RUT).
- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia de documento de identidad de representante legal.
- ANEXO 01 – COTIZACIÓN

La cotización debe ser allegada a más tardar el Nueve (09) de septiembre de 2026, en la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare, ubicada en la dirección Calle 4 No 6 - 15 o al correo contratos@sabanalarga-casanare.gov.co.

Sin otro particular,


KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
 Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Michael Armando Joya Salamanca
 Profesional Contratado SGE